

EX-2021-00014280- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Secretaría de Posgrado de la FFyH de designación de la Mgtr. Gloria Elena Borioli como Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de una nueva designación surge tras la renuncia de la Dra. Margarita Barrón a la Dirección de la Especialización en Adolescencia.

Que el artículo 18 del reglamento de la carrera establece los requisitos, funciones y mecanismos de designación del/la Director/a de la Carrera.

Que la propuesta es elevada previa consulta a la Escuela de Ciencias de la Educación y Comité de la carrera de Especialización en Adolescencia.

Que se propone a la Mgtr. Gloria Elena Borioli cuyo CV, incorporado a las presentes actuaciones, da cuenta de los antecedentes pertinentes para el desempeño de la función.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba, por unanimidad y sobre tablas, la designación solicitada.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a la Mgtr. Gloria Elena Borioli como directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología, en acuerdo con lo establecido en el Art. 18 del reglamento de la carrera, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º Gírese la presente resolución a la Facultad de Psicología de la U.N.C.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 23

cr


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC